

Medellín, 22 de agosto de 2018

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS

ARTÍCULOS PROMOCIONALES

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda a la CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS, ARTÍCULOS PROMOCIONALES, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones al Cronograma:

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	28 de agosto de 2018.
6	Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/proveedores-estrategicos-2018 el 28 de agosto de 2018, corriendo traslado a los proponentes hasta el 3 de septiembre de 2018, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones y subsanado aquellos requisitos que se lleguen a requerir hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: vmrios@loteriademedellin.com.co , o en caso de hacerlo físicamente, el proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso.
7	Respuesta a las observaciones	Se publicará el 5 de septiembre de 2018 en http://www.loteriademedellin.com.co/proveedores-estrategicos-2018
8	Notificación a los habilitados	Desde el 6 de septiembre de 2017 http://www.loteriademedellin.com.co/proveedores-estrategicos-2018

Los demás numerales no sufren ninguna modificación

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)
GILDARDO PÉREZ LOPERA
 Gerente

PROYECTÓ: Viviana Marcela Ríos Córdoba / Profesional Universitaria
 REVISÓ: Juan Esteban Arboleda Jiménez / Secretario General

